

STATEMENT REGARDING ALLEGED EVICTION OF OCCUPIED LAND

23 January, 2026

Comunicado

Pucallpa, 23 de enero de 2026



Sobre Supuesto Desalojo de Terreno ocupado

Con relación a la información engañosa publicada en el portal digital *Infórmate Ucayali* con relación a que Ocho Sur estaría ocupando ilegalmente un terreno a nombre de un agricultor, a continuación, aclaramos lo hechos:

- 1.El terreno en cuestión ha sido ocupado de manera pacífica e ininterrumpida por Ocho Sur desde el año 2016 sin cuestionamientos ni reclamos. El área total constituye menos del 1% del área de nuestro fundo.
- 2.Repentinamente, en el año 2023, apareció una persona desconocida por la empresa, que no vive en la zona, exigiendo a la empresa que compre dicho terreno por muy elevadas sumas de dinero.
- 3.Dicho propietario y el terreno en cuestión se encuentran actualmente en investigación penal por delito de lavado de activos y tráfico de tierras, la cual se encuentra formalizada en la fiscalía de crimen organizado.
- 4.Tomando en cuenta los hechos, Ocho Sur desconoce la validez y la legalidad de este reclamo.
- 5.El fallo de primera instancia ha sido apelado y Ocho Sur confía en que, al igual que en muchos otros casos similares en la región, los tribunales superiores peruanos finalmente harán justicia.

Atentamente

Ocho Sur

Comprometidos con la
transparencia y el respeto

www.ochosur.com

Regarding the misleading information published on the digital outlet *Infórmate Ucayali* claiming that Ocho Sur is illegally occupying land allegedly owned by a farmer, we we clarify the facts as follows:

1. The land in question has been peacefully and uninterruptedly occupied by Ocho Sur since 2016, without any objections or claims. The total area represents less than 1% of the company's estate.

2. In 2023, an individual previously unknown to the company, who does not reside in the area, suddenly appeared demanding that the company purchase the land for excessively high amounts.
3. The alleged owner and the land in question are currently under criminal investigation for the crimes of money laundering and land trafficking, with the case formally under review by the Organized Crime Prosecutor's Office.
4. In light of these facts, Ocho Sur does not recognize the validity or legality of this claim.
5. The first-instance ruling has been appealed, and Ocho Sur is confident that, as in many other similar cases in the region, the higher Peruvian courts will ultimately deliver justice.